

ficio independiente y en planta baja, quinientos noventa y dos pies cuadrados. Linda: al Norte, con línea de cincuenta metros cincuenta centímetros, con calle particular propiedad de don Agustín Toróntegul y don Ernesto Andréu; Sur, en línea de cincuenta y ocho metros, con carretera de La Coruña; Este, en línea de ciento diecinueve metros, con don Germán Sánchez. Inscrita al tomo 736, libro 51, folio 46, finca 3.648, inscripción primera.

Dado en Mérida a 15 de abril de 1964.—El Juez, Benito Martínez Sanjuán.—El Secretario (ilegible).—3.466-3.

#### VIVERO

Don Adolfo Fernández Fagorro, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Vivero (Lugo) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, a instancia de doña Filomena Pérez Rumíños, mayor de edad, casada, vecina de Lieiro (Cervo), y con el número 12 de 1964 se tramita expediente de declaración de fallecimiento de doña Manuela y doña Clotilde Pérez Rubiños, de sesenta y dos y cincuenta y siete años de edad, respectivamente, vecinas que fueron de Lieiro, en este partido, de donde se ausentaron para América hace más de treinta años, sin que desde entonces se hayan tenido noticias suyas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Vivero a 9 de abril de 1964.—El Juez, A. Fernández.—El Secretario, A. Llorente y García.—2.450-C.  
1.º 8-5-1964.

#### REQUISITORIAS

##### ANULACIONES

##### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 126 de 1946, Luis González Martínez.—(1.354.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Tortosa deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 190 de 1950, Pilar Bertomeu Tomás.—(1.356.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 385 de 1958, Andrés Torra Alberola.—(1.368.)

El Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 67 de 1955, Constantino Montealegre Madroñal.—(1.397.)

El Juzgado de Instrucción de Valdepeñas deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 58 de 1949, Celso Juan Torres.—(1.398.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

En cumplimiento a lo ordenado por el señor Juez comarcal de esta villa, en providencia de esta fecha, se cita por la presente al súbdito francés Jacques Rene Joseph, de veintinueve años de edad, casado, con domicilio en calle Levescault (Vienne), de profesión agente técnico de líneas telegráficas y telefónicas, y cuyo actual paradero se desconoce, para que el día veintinueve del próximo mes de julio y hora de las once, comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en calle Enlace, número 1, al objeto de asistir, como denunciante y perjudicado, a la celebración del juicio verbal de faltas número 5/964, que se sigue contra Francisco Rodríguez Adame por estafa de diez litros de gasolina, a cuyo acto debe concurrir con los medios de pruebas que intente valerle, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Jabugo (Huelva) a veintidós de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—1.393.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de los artículos que se citan, correspondientes al Servicio de Vestuario.*

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 12 de mayo del año actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondiente al Servicio de Vestuario:

- 4.293 pares alpargata-bota, al precio límite de 80 pesetas par.
- 1.431 bolsas de costado, al precio límite de 75 pesetas unidad.
- 2.862 pares calcetines algodón negros, al precio límite de 15 pesetas par.
- 2.862 calzoncillos, al precio límite de 40 pesetas unidad.
- 2.862 camisas cuello abierto, al precio límite de 110 pesetas unidad.
- 1.431 camisas cuello cerrado, al precio límite de 148 pesetas unidad.
- 2.862 camisas faena, al precio límite de 95 pesetas unidad.
- 1.431 camisolas, al precio límite de 180 pesetas unidad.
- 1.431 cantimploras, al precio límite de 120 pesetas unidad.
- 395 capotes, al precio límite de 828 pesetas unidad.
- 1.431 ceñidores, al precio límite de 125 pesetas unidad.
- 1.431 corbatas, al precio límite de 38 pesetas unidad.
- 1.431 gafas contra el polvo, al precio límite de 50 pesetas unidad.

- 1.431 gorras faena, al precio límite de 35 pesetas unidad.
- 1.431 gorras teresianas, al precio límite de 115 pesetas unidad.
- 1.431 pares guantes blancos, al precio límite de 25 pesetas par.
- 1.431 guerreras paseo, al precio límite de 275 pesetas unidad.
- 1.431 jerseys, al precio límite de 135 pesetas unidad.
- 1.341 pantalones cortos, al precio límite de 91 pesetas unidad.
- 1.431 pantalones deporte, al precio límite de 45 pesetas unidad.
- 1.431 pantalones noruegos, al precio límite de 171 pesetas unidad.
- 1.431 pantalones rectos, al precio límite de 150 pesetas unidad.
- 4.293 pañuelos, al precio límite de 7 pesetas unidad.
- 1.431 sacos petate, al precio límite de 135 pesetas unidad.
- 2.862 pares sandalias, al precio límite de 100 pesetas par.
- 1.000 seruales, al precio límite de 200 pesetas unidad.
- 2.862 toallas, al precio límite de 28 pesetas unidad.
- 1.431 pares zapatos, al precio límite de 150 pesetas par.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 9 de junio de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 5 de mayo de 1964.—2.400-A.

*Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Octava Región Militar por la que se anuncia subasta para la compra de carbón vegetal (campana invernal 1964-65).*

A las once horas del día 9 de junio próximo se reunirá esta Junta en el almacén de Intendencia de La Coruña, para la compra por subasta de carbón vegetal (campana invernal 1964-65) para las plazas siguientes: Coruña, 437,90 quintales métricos; Ferrol, 523 quintales métricos; Lugo, 139,44 quintales métricos; Orense, 88 quintales métricos; Pontevedra, 154 quintales métricos; Vigo, 295,48 quintales métricos; Santiago, 27 quintales métricos. Precio máximo para todas las plazas, 450 pesetas el quintal métrico.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Pliegos de condiciones y demás información en esta Junta (Gobierno Militar, La Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 2 de mayo de 1964.—2.389-A.

*Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de diversos lotes de material inútil o en desuso.*

A las diez horas del día 17 de junio de 1964 se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar de Barcelona, para proceder a la enajenación por el sistema de subasta pública del material inútil o en desuso existentes en los Cuerpos, Centros, Dependencias y Estable-

cimientos de esta Región que a continuación se expresan, así como la composición de los lotes y el precio mínimo de cada uno de ellos.

*En el Parque y Maestranza de Artillería, en Barcelona*

Lote número 569: Diversos atalajes y efectos, 10.200 pesetas.

Lote número 584: 12.349 kilogramos chatarra hierro, 22.400 pesetas.

Lote número 585: 577 kilogramos chatarra plomo y 10.059 kilogramos chatarra hierro (el hierro en Ripollet), 21.350 pesetas.

Lote número 617: 16.159 kilogramos chatarra hierro, 176 kilogramos chatarra aluminio, 1.243 kilogramos chatarra hojalata, 498 kilogramos lona, 718 kilogramos goma (neumáticos), 85 kilogramos cartón y 34 kilogramos trapo algodón inútil (en el almacén de la Unidad en Barcelona y en Destacamento de Ripollet), 23.900 pesetas.

Lote número 618: 46.335 kilogramos chatarra hierro y acero, 55 kilogramos chatarra aluminio, 1.631 kilogramos cuero en mal estado, 20 kilogramos lona en mal estado, 330 kilogramos trapo algodón en muy mal estado y 2.043 kilogramos madera de cajas, 59.650 pesetas.

*En el Parque de Sanidad Militar, en Barcelona*

Lote número 581: Diversos efectos sanitarios y chatarra de hierro, 9.000 pesetas.

Lote número 610: Seis kilogramos chatarra metal, 60 kilogramos chatarra hierro y cinco kilogramos chatarra ropa, 220 pesetas.

*Del Regimiento Artillería número 7 (en el Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona)*

Lote número 582: Un proyector Katiuska y un grupo electrógeno para el mismo, 8.000 pesetas.

*En el Regimiento Infantería Badajoz número 26, en Tarragona*

Lote número 588: Diversos efectos de lona, hierro y madera, 500 pesetas.

*En el Almacén Regional de Intendencia, en Barcelona*

Lote número 592: 266.209 kilogramos chatarra aluminio, 6.270.100 kilogramos chatarra hierro y 37.550 kilogramos chatarra hojalata, 15.855 pesetas.

Lote número 594: 5.000 kilogramos trapo lana, 24.000 pesetas.

Lote número 595: 5.000 kilogramos trapo lana, 24.000 pesetas.

Lote número 596: 5.000 kilogramos trapo lana, 24.000 pesetas.

Lote número 597: 5.940.928 kilogramos trapo lana, 28.520.

Lote número 602: 4.481.945 kilogramos trapo lana, 26.900 pesetas.

Lote número 603: 3.824.572 kilogramos trapo algodón blanco, 19.150 pesetas.

Lote número 604: 8.076.595 kilogramos trapo algodón color, 32.300 pesetas.

Lote número 605: 9.000 kilogramos trapo algodón color, 36.000 pesetas.

Lote número 606: 1.892.720 kilogramos trapo lona, 426.600 kilogramos jerga y 9.193.803 kilogramos cuero vario, pesetas 6.510.

Lote número 607: 9.224.090 kilogramos chatarra hierro, 1.252 kilogramos chatarra aluminio y 39.030 kilogramos chatarra hojalata, 23.135 pesetas.

*En el Hospital Militar, en Gerona*

Lote número 608: 16 kilogramos trapo algodón blanco, 4.800 kilogramos trapo algodón color y 4.300 kilogramos trapo lona, 110 pesetas.

*En la 3.ª Zona I. P. S., en Barcelona*

Lote número 609: Menaje de cocina vario, 685 pesetas.

*En la 2.ª Agrupación Cazadores División Montaña «Úrgel 42», en Manresa*

Lote número 611: Siete kilogramos algodón trapo blanco, 8.700 kilogramos trapo algodón color, 93.400 kilogramos cuero vario, 18.275 kilogramos trapo lona, 209.200 kilogramos chatarra hierro y 4.700 kilogramos chatarra hojalata, pesetas 430.

*En la Unidad de Veterinaria, en Barcelona*

Lote número 612: Tres cámaras móviles, una cámara fija, cuatro sulfuradores Clayton, cuatro remolques, un horno crematorio y cuatro cianhidridadores, 23.150 pesetas.

*Del Hospital Militar de Barcelona (en el Almacén Regional de Intendencia, de Barcelona)*

Lote número 613: 4.988 kilogramos chatarra hierro (cuchillos), 230 kilogramos chatarra hierro (dos frigoríficos), pesetas 1.015.

*En el Hospital Militar, en Lérida*

Lote número 614: 406.400 kilogramos chatarra hierro, 610 pesetas.

*En el Regimiento Artillería número 22, en Gerona*

*De la 4.ª Unidad de Automovilismo*

Lote número 615: Menaje cocina vario, 515 pesetas.

Situado: 1.690 kilogramos chatarra hierro en el cuartel de Numancia, en Barcelona (calle Tarragona), y el resto, en el almacén de la Unidad en San Baudilio de Llobregat).

Lote número 616: 2.800 kilogramos chatarra aluminio, seis kilogramos chatarra hojalata, 24 kilogramos chatarra plomo y 7.744.550 kilogramos hierro, 7.910 pesetas.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar-original y cuatro copias; el original reintegrado con pólizas por un importe de seis pesetas bajo pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante el periodo de treinta minutos.

Para concurrir al acto de la licitación y garantizar el cumplimiento, los oferentes deberán constituir ante esta Junta un depósito del 10 por 100 del importe de sus ofertas, pudiéndose utilizar el aval bancario en la forma establecida en la Ley número 96/1960, de 23 de diciembre. La expresada fianza no servirá más que para la proposición a la cual vaya unida, aunque el licitador presente distintas proposiciones.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas.

*Modelo de proposición*

Don ..... (nombre y dos apellidos), con domicilio en ..... (calle o plaza), con carnet nacional de identidad número ....., en nombre propio (o como apoderado legal de) ....., hace constar:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar, como asimismo de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la enajenación de material inútil o en desuso, y en su consecuencia se compromete y obliga a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece adquirir ..... (reseñar el lote o los lotes y sus números, en le-

tras y números estas reseñas), por un importe de ..... (en letra y número).

3.º Que une a la presente la garantía que se indica en el anuncio de la subasta.

4.º Documentos que se acompañan ..... (reseñarlos a continuación).

Fecha, firma y rúbrica del interesado o apoderado legal.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios.

Barcelona, 30 de abril de 1964.—2.394-A.

*Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.*

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Zaragoza, el día 22 de mayo de 1964, en los locales que ocupa el acuartelamiento del Grupo de Automóviles de la Quinta Región Militar, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Jefe del Servicio de Automovilismo de la Quinta Región Militar en Zaragoza, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 2 de mayo de 1964.—2.436-C.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción y ampliación del pabellón postal de la estación férrea en León.*

Se convoca subasta pública para contratar, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones redactados al efecto, así como al de 20 de abril de 1915, las obras de construcción y ampliación del pabellón postal en la estación férrea de León, por 1.962.742,97 pesetas (presupuesto de contrata).

El proyecto, pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en la Sección de Construcciones y Conservación de Edificios de la Secretaría General y en la Administración Principal de Correos de León, durante las horas laborales, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de los pliegos, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán presentarse antes de las trece horas del día en que termine el plazo señalado en el Registro General de Correos, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Al siguiente día hábil, y a las doce horas, se procederá en la Dirección General de Correos y Telecomunicación, ante una representación de la Junta de Edificaciones de dicho Organismo, a la apertura de las proposiciones presentadas con las formalidades reglamentarias, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de abril de 1964.—El Director general, M. González.—2.391-A.